

Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.

Ciudad de México, a 09 de diciembre de 2022.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Buenas tardes a todas las personas.

Agradezco su presencia y su paciencia para atender esta cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales.

Quiero solicitar, por favor, a nuestro Secretario Técnico, que verifique si existe *quórum* para poder sesionar válidamente.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Con gusto.

Buenas tardes a todas y todos.

Le informo, consejera Presidenta, que se encuentran presentes las consejeras y los consejeros electorales integrantes de esta Comisión, por lo que existe el *quórum* legal para llevar a cabo esta sesión.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias.

Toda vez que existe el *quórum* para poder sesionar, siendo las 13 horas con 25 minutos del día 9 de diciembre, día en que fue convocada esta cuarta sesión ordinaria, se da por instalada formalmente.

Le quiero pedir, por favor, a nuestro Secretario Técnico, que nos dé cuenta con el orden del día.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Con gusto.

El orden del día se compone de 11 puntos, que tienen que ver con la aprobación de las minutas correspondientes a la sesión extraordinaria, celebrada el pasado 18 de noviembre; la presentación y en su caso aprobación del informe de seguimiento al plan integral y calendarios de coordinación de los procesos 2022-2023; el informe de esta unidad sobre el seguimiento de las respuestas a las consultas y solicitudes de los Organismos Públicos Locales al Instituto; el informe de las sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales con proceso electoral ordinario; así como el informe de aquellos Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales en procesos electorales en marcha.

El informe que presenta también la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, respecto a los procedimientos de remoción iniciados en contra de consejeras y/o consejeros electorales de los Organismos Públicos Locales; la aprobación en su caso del informe de actividades de la Presidencia de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales; la presentación y en su caso aprobación del

proyecto de acuerdo de la Comisión por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo 2023; así como el informe de la Unidad Técnica de Vinculación sobre el seguimiento de los acuerdos y compromisos de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y por tratarse de una sesión de carácter ordinaria, también se agregar el punto de asuntos generales.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias.

Como lo ha referido el Secretario Técnico, se trata de una sesión ordinaria, por lo tanto, les pregunto si alguien desea agendar algún tema para ser tratado en asuntos generales.

De cualquier forma, como establece el reglamento, volveré a hacer la consulta al finalizar los puntos que están agendados en el orden del día.

Si nadie quisiera agendar algún tema. Ni intervenir con relación al orden del día que ha sido leído por el Secretario Técnico, le solicito al mismo que por favor, lo someta a votación, junto con la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Con gusto, consejera Presidenta.

Señoras consejeras. Señores consejeros, pregunto a ustedes si están por aprobar el orden del día, así como la dispensa solicitada.

Les pido por favor, manifiesten el sentido de su voto.

Consejera Presidenta, maestra Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera electoral Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera electoral, maestro Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Gracias, consejero.

Consejero electoral, maestro Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Gracias, consejero.

Han sido aprobadas, tanto el orden del día, como la dispensa solicitada, Consejera Presidenta.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Secretario.

Por favor dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: El siguiente punto del orden del día, se refiere a la presentación y en su caso aprobación de la minuta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el 18 de noviembre de 2022.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Pregunto si alguien desea intervenir con relación a esta minuta.

Si no hubiese ninguna intervención, por favor, sométala a votación, Secretario.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Con gusto.

Señoras consejeras, señores consejeros, quienes estén por aprobar la minuta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el pasado 18 de noviembre de 2022, les pido por favor, dar me a conocer el sentido de su voto.

Consejera Presidenta, maestra Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera electoral Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Gracias, consejera.

Consejero electoral, maestro Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Gracias, consejero.

Consejero electoral, maestro Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Gracias, consejero.

Han sido aprobadas por unanimidad la minuta de la sesión extraordinaria celebrada el 18 de noviembre de 2022, consejera Presidenta.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Secretario.

Por favor dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: El siguiente punto del orden del día, se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del informe de seguimiento al plan integral y calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2022-2023.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Por favor, háganos una breve exposición del mismo.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Con gusto.

El presente informe, da cuenta de los avances en los Procesos Electorales Locales 2022-2023 en las entidades de Coahuila y Estado de México, durante el periodo del 22 de noviembre al 7 de diciembre de 2022.

De las 222 actividades....

Sigue 2ª. Parte.
Inicia 2ª. Parte

...de Coahuila y Estado de México, durante el periodo del 22 de noviembre al 7 de diciembre de 2022.

De las 222 actividades que conforman el Calendario de Coordinación de Coahuila, han iniciado 60, lo que representa el 27 por ciento de avance; de éstas, 38 han concluido, 36 dentro de los plazos establecidos y dos fuera de los mismos.

Al corte del 7 de diciembre, también 22 actividades se encontraron en proceso de ejecución, ninguna fuera de los plazos calendarizados.

En cuanto al Calendario de Coordinación del Estado de México, de las 202 actividades programadas, 48 han iniciado, lo que representa casi un 24 por ciento; de éstas, 31 ya han concluido, 29 dentro de los plazos y dos fuera de los mismos.

Al corte, 17 actividades se encontraron en proceso de ejecución, ninguna fuera de los plazos calendarizados.

En lo referente a las actividades a cargo de los Organismos Públicos Locales, destacan los avances en la integración de los 45 órganos desconcentrados, el Organismo Público Local del Estado de México, por un lado, referente a la

integración de los consejos distritales. Actualmente se encuentra en la fase de valoración curricular, revisión de requisitos de aspirantes.

Respecto de la integración de las juntas distritales, el 30 de noviembre fueron publicados los resultados de la valoración curricular y entrevistas de aspirantes. En ambos casos, la designación de las o los ganadores será antes del 7 de enero de 2023.

En el tema de candidaturas independientes, el 25 de noviembre concluyó el plazo para la recepción del escrito de intención y documentación de las y los ciudadanos que aspiran a la candidatura independiente para Gubernatura del Estado de México.

En suma, fueron ocho registros, seis correspondientes a hombres y dos a mujeres. Y será el próximo 14 de diciembre cuando el Organismo Público Local resuelva sobre la procedencia.

Por cuanto hace a Coahuila, en este subproceso durante la sesión celebrada el pasado 30 de noviembre, el Consejo General de este Instituto aprobó los acuerdos por los que se emitieron las convocatorias dirigidas a la ciudadanía interesada en participar de manera independiente para los cargos de gubernatura y diputaciones, en el marco del proceso electoral local.

Así, la siguiente etapa del procedimiento es la correspondiente a la recepción de escritos de intención del 16 al 30 de diciembre.

En cuanto a la documentación y material electoral, en sesión extraordinaria celebrada el 6 de diciembre, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, aprobó los formatos únicos de documentación electoral, con y sin emblema, así como los formatos únicos de los materiales electorales.

Finalmente, respecto al Programa de Resultados Electorales Preliminares, el Instituto Electoral del Estado de México informó que la implementación de éste será realizada por la Unidad de Informática y Estadística del propio Organismo Público Local Electoral.

Por su parte, el Consejero Presidente del Instituto Electoral de Coahuila, hizo del conocimiento que la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para este proceso electoral local se realizará con el apoyo de un tercero.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Secretario.

Se encuentra a su consideración el informe de seguimiento.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación al mismo.

El licenciado Jaime Castañeda, del Legislativo de Morena. Adelante, por favor.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Hola, buenas tardes a todas y a todos los consejeros.

Es una pregunta.

Hay una cantidad de cambios más o menos importantes, que sería importante tener la justificación, 17 cambios del Estado de México y 33 a Coahuila; sobre todo, se está marcando un periodo del 23 al 28 de noviembre.

Entonces, a nosotros nos surge esta inquietud de los cambios y los ajustes, sobre todo porque, soy honesto, no podemos tener un calendario ya definitivo o articulado, o simple y sencillamente son cambios menores.

Por eso la pregunta.

Gracias, por la respuesta.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, licenciado Castañeda.

Pregunto si alguien más desea intervenir con relación a este punto.

Si no, le cedería el uso de la voz al Secretario Técnico, nada más para que puntualizara a qué se debieron estas modificaciones.

Adelante por favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Con gusto, Consejera Presidenta.

Y obviamente estamos a la orden de las representaciones tanto del partido Morena como de aquellos que soliciten alguna aclaración con mayor especificidad.

El informe da cuenta precisamente de los cambios que solicitan tanto las propias áreas del Instituto Nacional Electoral, como aquellos que son derivados de los acuerdos que se van tomando por los Organismos Públicos Locales.

Hay que recordar que conforme va avanzando el proceso electoral local en cada una de estas entidades van tomando diferentes determinaciones, lo cual puede o no impactar en los calendarios.

Hay un apartado donde se explica el porqué de las razones de estos cambios, y también se va configurando cómo va quedando el calendario.

Lo que pregunta el representante de Morena con respecto a si son cambios menores o está esto apegado a lo que cotidianamente se hace, le comento que sí, que son cambios producto de las propias aprobaciones de los calendarios del

proceso electoral en el ámbito local, así como de las decisiones que normalmente se toman al inicio de los procesos electorales.

De tal manera, que estaremos siguiendo, dando...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...electoral en el ámbito local, así como de las decisiones que normalmente se toman al inicio de los procesos electorales.

De tal manera, que estaremos siguiendo, dando puntual información con respecto a las modificaciones, en el caso de alguna duda específica por supuesto que estamos a la orden para informar.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Veo que también ha solicitado el uso de la voz Gemma Cortés, pero me parece que entonces es de la representación de Morena, ¿no?

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Hola, buenas tardes, del Legislativo.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Es que entiendo que el licenciado Jaime Castañeda está representando al Legislativo de Morena.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: No, en esta ocasión está por el partido y yo por la representación del legislativo.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias por la aclaración, adelante por favor, licenciada Gemma.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Sólo sería en el sentido de si nos pueden ayudar con estas modificaciones que se puedan ver impactadas en el anexo. Nosotros estuvimos haciendo una revisión en lo que ya está aprobado con las modificaciones que se han ido moviendo; entonces tal vez como el área es el que hace las modificaciones y las van impactando en el anexo, tal vez sería importante que las pudiera hacer identificables, en este caso, en el anexo que son donde está el concentrado, no sé si eso también ayudaría más a poder identificar cuáles son las actividades que van teniendo cambio con independencia de que se da una descripción en el informe.

Es cuanto.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias.

Pregunto si alguien más desea intervenir en primera ronda.

Si no, abrimos la segunda ronda y le damos el uso de la voz al Secretario Técnico.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Solamente para responder, con gusto les hacemos la precisión, de hecho estamos por liberar el tablero que comúnmente ponemos a disposición de todos los integrantes de la Comisión, para que puedan dar seguimiento a cómo va avanzando el plan y calendario de cada uno de los procesos electorales locales; y en este precisamente se contiene un apartado donde se establece claramente cuáles son aquellas actividades que han sido modificadas de tal manera que podrán identificar claramente el desarrollo del proceso electoral a través del calendario correspondiente.

Gracias.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Secretario.

Pregunto si alguien más desea intervenir, estamos en segunda ronda, si no, ah sí, adelante por favor, Jaime Castañeda, de la representación de Morena.

Representante del Partido Morena: Gracias, Consejera Presidenta de la comisión.

Nada más para saber cómo cuándo lo tendríamos, nosotros intentamos tener el seguimiento, y nada más que se suba al tablero, por eso preguntaba la naturaleza de los cambios, pero me parece bien lo que dice nuestra compañera representante, Gemma Cortés en términos de tener un impacto y pues ser lo cual.

Gracias.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias a usted.

¿Alguien más?

Si, de nueva cuenta, le cedería el uso de la voz al Secretario Técnico en tercera ronda para responder.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: La próxima semana estaremos liberando el tablero con las claves de acceso para cada uno de los integrantes.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias.

¿Alguien más desea intervenir?

Si no es así me parece que podemos someter a votación este informe de seguimiento.

Por favor Secretario Técnico.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Con gusto, Consejera Presidenta.

Señoras consejeras, señores consejeros, pregunto a ustedes si están por aprobar el informe de seguimiento al plan integral y calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2022-2023.

Les pido por favor, darme a conocer el sentido de su voto.

Consejera Presidenta maestra Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera electoral, Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Gracias, consejera.

Consejero electoral, maestro Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Gracias, consejero.

Consejero electoral, maestro Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Gracias, consejero.

Ha sido aprobado por unanimidad el informe puesto a consideración de la comisión.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias.

Por favor dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: El siguiente punto del orden del día, se refiere al informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Público Locales, sobre el seguimiento a las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Público Locales del Instituto Nacional Electoral.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Se encuentra a su consideración el informe referido, pregunto si alguien desea intervenir con relación al mismo.

Si no hubiese ninguna intervención, podemos darlo por recibido y pasar al siguiente punto del orden del día por favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Con gusto.

El siguiente punto del orden del día, se refiere al informe de sesiones de los consejos generales de los Organismos Públicos Locales con procesos electorales ordinarios 2022-2023.

Sigue 4ª. Parte
Inicia 4ª. Parte

... al informe de sesiones de los consejos generales de los Organismos Públicos Locales con procesos electorales ordinarios 2022-2023.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias.

Antes de cederles el uso de la voz, quiero puntualizar dos cuestiones:

La primera, es que, el segundo informe que recibimos de esta naturaleza, para dar un seguimiento puntual a las sesiones de Consejo General que celebran los Organismos Públicos Locales Electorales que tienen proceso electoral en 2023.

Y también referir que mandé algunas observaciones, con la finalidad de que se actualizara el informe con las últimas sesiones que celebraron todavía durante el mes de noviembre, el Organismo Público Local Electoral de Coahuila y del Estado de México.

Y también para destacar los asuntos relevantes de Coahuila, porque me parece que nada más estaban destacados los del Estado de México.

No me voy a detener, a lo mejor, en algunas cuestiones específicas que está dando cuenta este informe, la verdad es que es sucinto.

Entonces, me parece que tampoco hay alguna cuestión relevante que, en este momento, valga la pena señalar, pero quería hacer estas manifestaciones para que ustedes las tomaran en consideración.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación a este informe.

Si no hubiese ninguna intervención, podemos darlo por recibido y pasar al siguiente punto del orden del día, por favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Con gusto, Consejera Presidenta.

El siguiente punto del orden del día se refiere al Informe de sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales sin Proceso Electoral Ordinario 2022-2023.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Secretario.

Antes de cederles el uso de la voz, únicamente referir que se había comprometido la presentación también de este informe para el seguimiento de las sesiones de Consejo General que llevan los Organismos Públicos Locales Electorales que no tienen en este momento, proceso electoral en curso o en puerta. Es un proceso electoral.

Éste es el primer informe que se presenta al respecto, es algo que entiendo también que, incluso antes de que yo llegara a presidir esta Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales, se había requerido por las distintas representaciones de los partidos políticos.

Me parece importante que ya se haya logrado presentar y que además se vuelva cotidiana su presentación, que sea algo ordinario en cada una de las sesiones ordinarias que tengamos de esta Comisión.

Refiero rápidamente algo de numerología con relación a este informe. El informe precisa que se han realizado 187 sesiones por los Organismos Públicos Locales Electorales.

En el mes de septiembre, sesionaron 28 los 30 Organismos Públicos Locales Electorales que no tienen proceso electoral.

Respecto al mes de octubre, 29 de los 30 Organismos Públicos Locales Electorales sesionaron.

Y entre el 1° y el 22 de noviembre, 22 de los 30 Organismos Públicos Locales Electorales han sesionado.

Desde luego, el propio informe desprende algunas particularidades de qué se estuvo aprobando en las distintas sesiones de los consejos generales, de los Organismos Públicos Locales Electorales; y también el propio informe reporta si existieron ausencias de consejeros y consejeras electorales de los Organismo Público Local Electorales en estas sesiones y, en su caso, la justificación de estas ausencias.

Se encuentra a su consideración.

Si no hubiese ninguna intervención, lo daríamos por presentado.

Y podríamos pasar al siguiente punto del orden del día.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Con gusto.

El siguiente punto del orden del día se refiere al informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral respecto a los procedimientos de remoción iniciados en contra de consejeras y/o consejeros electorales de los Organismos Públicos Locales.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Secretario Técnico.

Veo que nos acompaña el maestro Carlos Ferrer, el Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

Así es que le cedería el uso de la voz a él para que nos haga la presentación del informe.

Por favor, maestro Carlos Ferrer.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias, Presidenta.

Con su autorización, de manera concreta, quiero señalar que este informe se presenta con fundamento en el artículo 60, numeral 1, inciso d) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con el artículo 73, numeral 1, inciso h) del Reglamento Interior de nuestro Instituto.

Y es respecto a los procedimientos de remoción, instaurados con motivo de la presentación de quejas o denuncias, en contra de consejerías de Organismos Públicos Locales Electorales.

Históricamente, desde 2014 a la fecha, se han presentado 188 quejas o vistas, de las cuales se han concluido 177, es decir, el 94 por ciento de ellas han sido concluidas; y solamente se encuentran en sustanciación 11.

De las 177 quejas concluidas, en ocho de ellas se ha determinado la remoción; y de las 11 quejas que se encuentran en sustanciación, se conformaron ocho expedientes...

Sigue 5ª. Parte
Inicia 5ª. Parte

... se ha determinado la remoción y de las 11 quejas que se encuentran en sustanciación, se conformaron ocho expedientes: cinco de ellos se encuentran en fase de elaboración de proyecto.

Para ser más preciso, en cuatro de ellos incluso ya se circuló el proyecto correspondiente.

Uno está en fase de emplazamiento y dos en diligencias preliminares de investigación.

Quiero resaltar también que más del 95 por ciento de las resoluciones del Consejo General, por las que ha concluido procedimientos de remoción, han sido confirmadas.

Es la síntesis de este informe, Presidenta.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Le agradezco la exposición.

Pregunto si alguien quiere intervenir con relación a este informe.

Si no hubiese ninguna intervención, únicamente lo haría yo para referir que, me llamó la atención tres asuntos que les vi el mismo estado procesal desde la pasada sesión ordinaria que celebramos el 27 de septiembre.

Uno de ellos me parece que ya se refirió a él el maestro Ferrer y señaló que se circuló el proyecto de resolución, creo que es el 3/2022, sin embargo, hay dos más, uno del 4/2022 y su acumulado 9/2022, que está en diligencias de investigación desde el 27 de septiembre, eso quizá lo puedo llegar a entender porque las diligencias pueden ser diversas y con distintas complejidades y múltiples, pero el que en particular me llama la atención es el 10/2022, que está en investigación preliminar y así se puso también en ese mismo estado procesal, en el informe del 27 de septiembre.

Me llama la atención porque creo que sí, sobre todo cuando se hacen investigaciones preliminares, debemos de ser más ágiles porque todavía no tenemos los elementos a lo mejor para poder emplazar a las personas y que se puedan defender y creo que están en cierta incertidumbre las personas que pueden estar involucradas con el procedimiento de remoción.

Entonces, pediría encarecidamente, que se pudiera tener más agilidad en las investigaciones preliminares que se llevan a cabo cuando se reciben elementos que pueden dar pauta o no al inicio de un procedimiento de remoción.

Ésa sería, nada más, la petición.

Pregunto si alguien más desea intervenir con relación a este informe.

Si no hubiese ninguna intervención, lo daríamos por recibido.

Y pasaríamos al siguiente punto del orden del día, por favor, Secretario Técnico.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Con gusto.

El siguiente punto del orden del día se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del Informe de actividades de la Presidencia de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, durante el año 2022.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Secretario Técnico.

Se encuentra a su consideración el referido informe.

Si no hay intervenciones, únicamente permítanme intervenir para decirles que hacer algunas cuestiones para aclarar, cómo se va a actualizar este documento, en su caso, para que lo tengan en consideración.

En la sesión, me parece importante que se incorpore también en este informe lo que tiene que ver con esta sesión, es decir, los documentos que nosotros vamos a aprobar ahora para que esté actualizado, e incluso también que se actualice la información que tiene que ver con el proceso de designación de la Presidencia del Organismo Público Local Electoral de Tlaxcala, porque se están haciendo algunas referencias en futuro, porque ya todavía no ocurre.

Por ejemplo, de la recepción de los resultados del ensayo que presentaron las personas aspirantes, pero para cuando se presente este informe en Consejo General, que como lo dice la normativa, a fin de que presentarse para enero, eso ya habrá ocurrido. Entonces, nada más actualizar esa información de cuándo ya se llevó a cabo.

Ahora, quisiera aclarar nada más que el pasado 29 de agosto, presenté un informe final de actividades de la Presidencia de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales, el cual informaba el periodo de septiembre 2021 a agosto 2022. Esto en razón de que normativamente las presidencias tienen una duración de un año.

Sin embargo, el 7 de septiembre pasado, el Consejo General aprobó por mayoría de votos que la Presidencia de esta y de otras comisiones se prorrogaran. Así que para que este informe quede íntegro, se están sumando los últimos meses del año al informe previamente previsto, previamente presentado en Consejo General...

Sigue 6ª. Parte
Inicia 6ª. Parte

... los últimos meses del año al informe previamente previsto, y previamente presentado en Consejo General.

Entonces, hay una parte de información que se está reiterando y otra que se está sumando para actualizarla para que quede el informe completo.

Pregunto, ¿si alguien desea intervenir con relación al mismo?

Si no existiera ninguna intervención, le pido, por favor, que lo someta a votación, por Secretario Técnico.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Con gusto, consejera Presidenta.

Con la actualización que ha sido solicitada, pregunto a las consejeras y los consejeros integrantes de la Comisión, si están por aprobar el informe de actividades de la Presidencia de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales durante el 2022.

Les pido, por favor, manifestar el sentido de su voto.

Consejera Presidenta, maestra Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera electoral, maestra Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Gracias, consejera.

Consejero electoral, maestro Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Gracias, consejero.

Consejero electoral, maestro Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Gracias, consejero.

Ha sido aprobado por unanimidad el informe que se ha puesto a consideración de la comisión, Presidenta.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias.

Por favor dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: El siguiente punto del orden del día se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de vinculación con los Organismos Públicos Locales, por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo para el año 2023.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias.

Por favor, podría darnos una breve presentación de este.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Con gusto.

De conformidad con el artículo 9, párrafo 1 inciso a) y b) del reglamento de comisiones, se presenta el día de hoy en esta cuarta sesión ordinaria el proyecto de acuerdo de la Comisión de Vinculación por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo para el siguiente año.

En dicho programa se tienen previstas las siguientes actividades: el proceso de selección y designación de consejeras y consejeros electorales de los organismos públicos locales de Chiapas y Nuevo León; la presentación de los informes sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el Plan Integral y Calendarios de Coordinación del Proceso Electoral Local 2022-2023, los informes sobre las consultas y solicitudes de los Organismos Públicos Locales así como de los procesos de procedimientos de remoción de consejeras y consejeros electorales de los Organismos Públicos Locales.

Informe de seguimiento a las sesiones de los consejos generales de los Organismos Públicos Locales con proceso electoral local y también aquellas entidades que no tienen proceso electoral.

Finalmente, la propuesta y, en su caso, aprobación del acuerdo del Plan Integral y Calendarios de coordinación para los procesos electorales locales 2023-2024, así como a los informes de seguimiento correspondiente.

Es cuanto, consejera Presidenta.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, se encuentra a su consideración el Programa Anual de Trabajo.

¿pregunto si alguien desea intervenir con relación al mismo?

Si no hubiese intervenciones, por favor, sométalo a votación, Secretario.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Con gusto.

Señoras consejeras, señores consejeros, quienes estén por aprobar el proyecto de acuerdo de la Comisión de Vinculación por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo para el 2023, les pido por favor, darme el sentido de su voto.

Consejera Presidenta, maestra Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera electoral, Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Consejero electoral, maestro Martín Faz Mora.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Gracias, consejero.

Consejero electoral, maestro Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Gracias, consejero.

Ha sido aprobado el proyecto de acuerdo puesto a consideración de la Comisión, Consejera Presidenta.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, por favor, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: El siguiente punto del orden del día se refiere al Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento a los acuerdos y compromisos de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Por favor, háganos una breve exposición de éstos.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Solamente es un acuerdo al que tenemos pendiente de cumplimiento, estamos en proceso y se refiere a aquella solicitud que se hizo de analizar el proceso de designación de las consejeras y consejeros de los Organismo Públicos Locales, en relación con la verificación de los requisitos.

A lo cual, quiero comentar que ya se ha estado analizando, incluso se han estado llevando a cabo algunas actividades adicionales en esta revisión de requisito, las cuales ya han sido utilizadas para el proceso de designación, para el estado de Tlaxcala y si más adelante se establece la necesidad de llevarlo a una reforma de reglamentos, será puesto a consideración de esta comisión, consejera.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Secretario.

Pregunto si alguien desea intervenir, con relación a los mismos, al seguimiento de compromisos y acuerdos.

Si no es así, lo damos por presentado y podemos pasar al siguiente punto del orden del día.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: El siguiente punto del orden del día, se refiere a asuntos generales.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Pregunto, de nueva cuenta, a las personas presentes, si alguien desea tocar un punto en asuntos generales.

Si no...

Sigue 7ª. Parte.

Inicia 7ª. Parte

... de nueva cuenta, a las personas presentes, si alguien desea tocar un punto en asuntos generales.

Si no es así, y toda vez que no se agendó algún punto para ser tratado en asuntos generales, con esto concluimos esta cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales, siendo las 13 horas con 54 minutos del día en que fue convocada.

Les agradezco a todas y todos, su presencia y sus participaciones.

Que tengan buena tarde.

Conclusión de la Sesión